

ELEMENTOS Y REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

*Dra. Alma de los Ángeles Ríos Ruiz
Dr. Carlos Rodríguez Manzanera*

LA REALIZACION DEL DOCUMENTO

1. Orden para elaborar el trabajo 2. Orden de presentación final 2.1. Carátula o Portada 2.2. Índice 2.3. Introducción o Presentación 2.4. Capitulado o Temario 2.5. Conclusiones 2.6. Bibliografía 2.6.1. Las citas bibliográficas y las notas de pie de página 2.7. Fe de erratas 2.7.1. Sumario de Reglas. (Ejemplos de errores más habituales cometidos por los alumnos). Bibliografía.

INTRODUCCIÓN

(PARA LOS ESTUDIANTES)

El libro que tienes en tus manos, pretende enseñarte los elementos y los requisitos mínimos que debe contener un trabajo realizado en el nivel de enseñanza superior, es decir, trata de aportarte toda una serie de principios básicos, reglas y consejos para la presentación de tus investigaciones a nivel profesional.

En primer lugar, es muy importante distinguir a las dos fases de la investigación:

a) Elaboración de la guía de trabajo y desarrollo de la misma, bajo las indicaciones de un profesor o siguiendo una metodología. A esta fase se le denominará:

EL PLAN DE TRABAJO.

b) Obtención de resultados, redacción del documento y presentación del mismo, mediante la

información por ti recabada y con tus aportaciones personales. A esta fase se le llamará:

LA REALIZACIÓN DEL DOCUMENTO.

En segundo lugar, cada una de estas fases tiene aspectos que le son propios y que deben ser estudiados con todo cuidado.

a) El plan de trabajo establece la guía y la estructura desde la cual se abra de recabar los datos, así como las primeras pautas para darle forma y contenido al futuro documento. Dada su complejidad esta parte es objeto de otra obra aún en preparación, en la cual se tratarán los:

I.- CONOCIMIENTOS PREVIOS PARA INVESTIGAR CON ORDEN.

y el

II.- ORDEN DE PRESENTACIÓN FINAL.

b) Por otro lado en la realización del documento se enumeran los elementos formales que debe contener un trabajo, proporcionando una breve visión de todos ellos, finalmente se les describe y explica por separado, agregando algunas observaciones que te habrán de servir en su tratamiento. Precisamente de esto se ocupa la presente guía.

En esta parte se analizará tanto el

1.- ORDEN PARA ELABORAR EL TRABAJO

Como el

ELEMENTOS Y REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

*Dra. Alma de los Ángeles Ríos Ruiz
Dr. Carlos Rodríguez Manzanera*

2.- ORDEN DE PRESENTACIÓN FINAL.

La secuencia para llevar a cabo las dos fases anteriores, es totalmente diferente, a lo habitualmente pensado por alguien sin experiencia en la realización de trabajos; pues solamente cuando uno no sabe, inicia la tarea por el diseño de la carátula del documento y la introducción (o en su defecto por la portada del libro y su presentación), para más tarde en las bibliotecas obtener el material que le dará contenido a la investigación.

Por ello, lee con todo cuidado este material así como sus notas de pie de página, pues es un modelo a seguir, que deberás tener a la mano para la realización de todos tus trabajos a lo largo de tu carrera profesional.

En esta guía encontrarás un uso excesivo de subrayados, negrillas y MAYUSCULAS, los cuales fueron utilizados para ciertos conceptos o ideas que no debes perder de vista, al momento de realizar tu lectura. Además esta guía pretende tener un carácter eminentemente didáctico.

En la actualidad, gracias al uso de las computadoras podrás tener ya prediseñados muchos de los aspectos que aquí aprenderás, y simplemente los irás modificando, de acuerdo con los trabajos de investigación que presentarás.

Al final de esta guía vas a encontrar un sumario de las principales reglas a observar en la elaboración de tus documentos, así como una serie de ejemplos de los errores más habituales cometidos por los alumnos al redactar y presentar tus trabajos.

Los autores quieren agradecer al Ing. Jorge León Martínez, jefe del Centro de Cómputo “Dr. Alfonso Quiroz Cuarón” de la Facultad de Derecho, las facilidades para realizar este libro, asimismo al Ing. Daniel Osvaldo Torres Patlán y a la Ing. Lorena Teresa Hernández Mendieta por su valiosa ayuda técnica y didáctica en el uso de la computadora.

Por otra parte un reconocimiento a la labor desinteresada de las siguientes alumnas: Martha Espinoza Martínez, Verónica Garcés Guerrero, Mónica Vázquez Hernández, Haydeé Vargas Sánchez, María del Pilar Garibay Núñez y Araceli Ruiz Ríos quienes revisaron e hicieron sugerencias relativas a este material.

Por último, un agradecimiento y reconocimiento especial al Dr. Benito Rodríguez Solorzano por la revisión, corrección y sugerencias relativas a este trabajo.

INTRODUCCIÓN

(PARA LOS PROFESORES)

La obra que tiene usted en sus manos, pretende auxiliarlo en la tarea de dejar a sus pupilos la realización de un trabajo de investigación sobre algún tema de su materia. Los alumnos de la preparatoria al no contar ni con los conocimientos apropiados ni con la más mínima experiencias en la realización de documentos, presentan trabajo que se encuentran encaminados al más rotundo fracaso. Muchos cursos de técnicas de investigación así como los respectivos libros, no son prácticos, no resuelven los problemas

ELEMENTOS Y REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

*Dra. Alma de los Ángeles Ríos Ruiz
Dr. Carlos Rodríguez Manzanera*

más inmediatos de los estudiantes y terminan por ser teóricos.

Los profesores no acostumbran dejar trabajos de investigación por las siguientes razones:

a) Porque los alumnos no saben ni investigar ni presentar adecuadamente un documento. Esto implica lo siguiente: elaborar un plan de trabajo, desarrollarlo y presentarlo correctamente, así como saber utilizar las bibliotecas, tener criterio para discernir que es lo importante y lo que no lo es al consultar los libros, desglosar el tema objeto de la investigación y saber algo acerca de los órdenes para investigar, elaborar trabajos y presentarlos.

b) Porque los cursos de técnicas de la investigación y las obras relativas se pierden en aspectos abstractos, terminan por responder más a preguntas del tipo ¿qué es?, sin indicar ni el porqué ni el cómo se hace.

c) Porque los profesores no tienen tiempo para enseñar estos aspectos ni es su función o tarea. Su curso acabaría por convertirse en un curso de técnicas de la investigación documental más otros de metodología, redacción y ortografía.

d) Porque no hay tiempo para corregir los trabajos dada la enorme cantidad de alumnos.

Esta modesta obra a diferencia de las otras, ha surgido precisamente de la corrección de trabajos de investigación y por ello contiene las reglas básicas para evitar la multiplicidad de errores cometidos por los alumnos en la presentación de sus documentos. En realidad ha sido escrita para estudiantes del primer semestre de la carrera de Licenciado en Derecho, pero contiene los elementos básicos que

todo alumno tendrá que conocer y manejar a la perfección en el transcurso de su carrera de Licenciado en Derecho.

La pedagogía moderna exige formar alumnos inquietos y por otra parte sugiere evaluaciones más rigurosas. Los trabajos de investigación son un complemento de estas tareas e incluso pueden ayudar en el difícil momento de tener que decidir una calificación final. Si esta obra pudiera ayudar a los alumnos en la creación de sus trabajos, los profesores tendrían que corregir exclusivamente las CONCLUSIONES FINALES Y LAS CONCLUSIONES RELATIVAS A CADA CAPITULO O TEMA DE UN DOCUMENTO. Si éstas fueran sistemáticas, coherentes, rigurosas y apropiadas, el profesor podría indicarle al alumno el revisar su trabajo bajo los criterios aquí establecidos tanto de forma como de fondo.

Una prueba de la bondad de esta guía, consistiría precisamente en dejar al azar un trabajo de investigación. Luego pedirle al alumno que en base a la lectura de este libro, sea él mismo quien califique su obra e invitarlo a volverla a realizar, bajo los parámetros aquí establecidos. Cuestionarlo una vez más al final y preguntarle si aprendió algo o no.

LA REALIZACIÓN DEL DOCUMENTO

1.- ORDEN PARA ELABORAR EL TRABAJO

Se tendrá que trabajar así:

1) DESARROLLO DE LOS CAPÍTULOS O TEMAS CON SUS TEMAS CON SUS CONCLUSIONES. (Notas de pie de página y citas bibliográficas).

ELEMENTOS Y REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

*Dra. Alma de los Ángeles Ríos Ruiz
Dr. Carlos Rodríguez Manzanera*

- 2) CONCLUSIONES FINALES.
- 3) BIBLIOGRAFÍA.
- 4) INTRODUCCIÓN O PRESENTACIÓN.
- 5) FE DE ERRATAS.
- 6) INDICE.
- 7) CARATULA O PORTADA.

Es una primera visión general, la forma de proceder es la siguiente: EL DESARROLLO DE LOS CAPÍTULOS constituye la parte medular del trabajo, pues en cada uno de ellos se van a plasmar y a comentar los datos obtenidos durante la investigación. Es aquí, cuando empiezan a invertir las diversas técnicas para presentar la información o el material extraído y recopilado, el cual se ha obtenido siguiendo las directrices establecidas en el plan de trabajo y habiendo observado el orden de la investigación.

En la redacción de los capítulos intervendrán tanto las CITAS BIBLIOGRÁFICAS como las NOTAS DE PIE DE PÁGINA. Ahora bien, es importante, de acuerdo con el plan de trabajo, dividir los capítulos o temas en forma adecuada, y al final de cada uno de ellos, es del todo conveniente para el alumno que no tiene práctica y aún para el conocedor, realizar conclusiones; mismas que te facilitarán la redacción y la síntesis de las CONCLUSIONES FINALES.

Si no sabes realizar citas bibliográficas no podrás redactar los temas o capítulos de tu trabajo, razón por la cual es muy importante que leas el punto 2.6.1 de esta parte.

A continuación puede ser hecha la BIBLIOGRAFÍA, la cual se basa en la CITAS BIBLIOGRÁFICAS realizadas a

través del trabajo. En la bibliografía se presentan los libros consultados, tomando como referencia el orden alfabético del apellido de sus autores, escribiendo el título de las obras en letras mayúsculas y subrayándolo. Esto se explicará más adelante.

Sólo cuando ya se hayan elaborado las conclusiones finales y la bibliografía, se estará en la posibilidad de hacer la INTRODUCCIÓN O PRESENTACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN, pues es precisamente en esta parte, donde se da al lector una panorámica general del trabajo y se le explica, tanto la forma en la cual se investigó, como el orden que se le dio al material para su presentación o publicación, entre otras cosas.

Ya para terminar y después de realizar todos los pasos anteriores, se construye el ÍNDICE numerando todas las hojas, con excepción de la PORTADA O CARATULA y de la primera hoja de la INTRODUCCIÓN. De acuerdo con el orden establecido se presenta en el índice:

Pág.

LA INTRODUCCIÓN O PRESENTACIÓN

LOS CAPÍTULOS O TEMAS (con sus divisiones, subdivisiones y conclusiones).

LAS CONCLUSIONES FINALES

LA BIBLIOGRAFÍA

FE DE ERRATAS

En el margen derecho, se escriben los números de las páginas del trabajo que se corresponden con estos puntos.

ELEMENTOS Y REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

*Dra. Alma de los Ángeles Ríos Ruiz
Dr. Carlos Rodríguez Manzanera*

Por último, el trabajo se cierra con la realización de la CARATULA O PORTADA. Sin embargo, es necesario que realices una revisión exhaustiva de tu trabajo (ortografía, redacción y mecanografía) y en caso de que encuentres errores, tendrás que llevar a cabo una FE DE ERRATAS que agregarás en una hoja, al final de tu documento. Si tienes suerte de utilizar una computadora, los procesadores de palabras, cuentan con poderosas herramientas que te facilitarán esta última tarea.

Hasta este momento espero que te hayas dado cuenta de que se investiga en un orden muy diferente al que se sigue para presentar los resultados de dicha actividad; pues uno es el ORDEN PARA INVESTIGAR, otro es el ORDEN PARA ELABORAR EL TRABAJO, y por último se encuentra el ORDEN DE PRESENTACIÓN FINAL.

A continuación se analizarán todos y cada uno de los elementos así como los requisitos mínimos para la realización de trabajos en el orden de presentación final. Sin embargo, cuando vayas a elaborar tu documento no olvides esta parte.

LA REALIZACIÓN DEL DOCUMENTO

2.- ORDEN DE PRESENTACIÓN FINAL

ELEMENTOS Y REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS:

2.1 CARATULA O PORTADA.

2.2 ÍNDICE.

2.3 INTRODUCCIÓN O PRESENTACIÓN.

2.4 CAPÍTULADO O TEMARIO. (con sus divisiones, subdivisiones y conclusiones de cada capítulo). Aquí intervienen las citas bibliográficas y las notas de pie de página.

2.5 CONCLUSIONES FINALES (numeradas).

2.6 BIBLIOGRAFÍA (en orden alfabético de autores por sus apellidos y en cada autor por el orden alfabético del título de sus obras).

2.6.1 LAS CITAS BIBLIOGRÁFICAS Y LAS NOTAS DE PIE DE PÁGINA.

2.7 FE DE ERRATAS.

(2.7.1. SUMARIO DE REGLAS.)

Una vez realizada la investigación en su totalidad para plasmarla en un documento final, se tiene que observar el orden de los elementos anteriores, exceptuando el 2.6.1. y el 2.7.1

Es necesario distinguir por lo tanto, entre los métodos para desarrollar la investigación y las técnicas para presentar los resultados de la misma. Para poder realizar la investigación, hay que contar con un plan de trabajo que esquematiza un hipotético método para llevar a cabo dicha investigación, acompañados de ciertas técnicas a fin de obtener y ordenar la información.

Para presentar los resultados de la investigación después de observar el orden para elaborar el trabajo se tiene que seguir:

EL ORDEN DE PRESENTACIÓN FINAL

ELEMENTOS Y REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

*Dra. Alma de los Ángeles Ríos Ruiz
Dr. Carlos Rodríguez Manzanera*

2.1 CARÁTULA O PORTADA.

REGLA 1 Las hojas de tamaño carta en las cuales deben ser realizados os trabajos a nivel profesional, serán de color blanco y por ningún motivo de otro color. Además no deben tener ninguna clase de adornos y mucho menos marcos de ninguna especie.

La realización de la carátula o portada responde a las siguientes preguntas básicas:

¿En dónde estamos?

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
(1)

¿En toda la Universidad?

FACULTAD DE DERECHO (2)

¿En toda la Facultad?

Materia de Introducción al Estudio del Derecho
(3)

¿A quién va dirigido el trabajo?

LIC. CARLOS RODRIGUEZ M. (4)

¿De qué trata el trabajo o la investigación?

SIETE PASOS PARA PENSAR MEJOR (5)

REGLA 2 El título del trabajo se escribe se escribe siempre en el CENTRO DE LA HOJA, en mayúsculas y subrayado.

¿En qué fecha fue realizado?

México, D.F., 10-10-98. (6)

¿Quién es autor?

Alumna Alma Ríos Ruiz Grupo: 304 (7)

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
(1)

FACULTAD DE DERECHO (2)

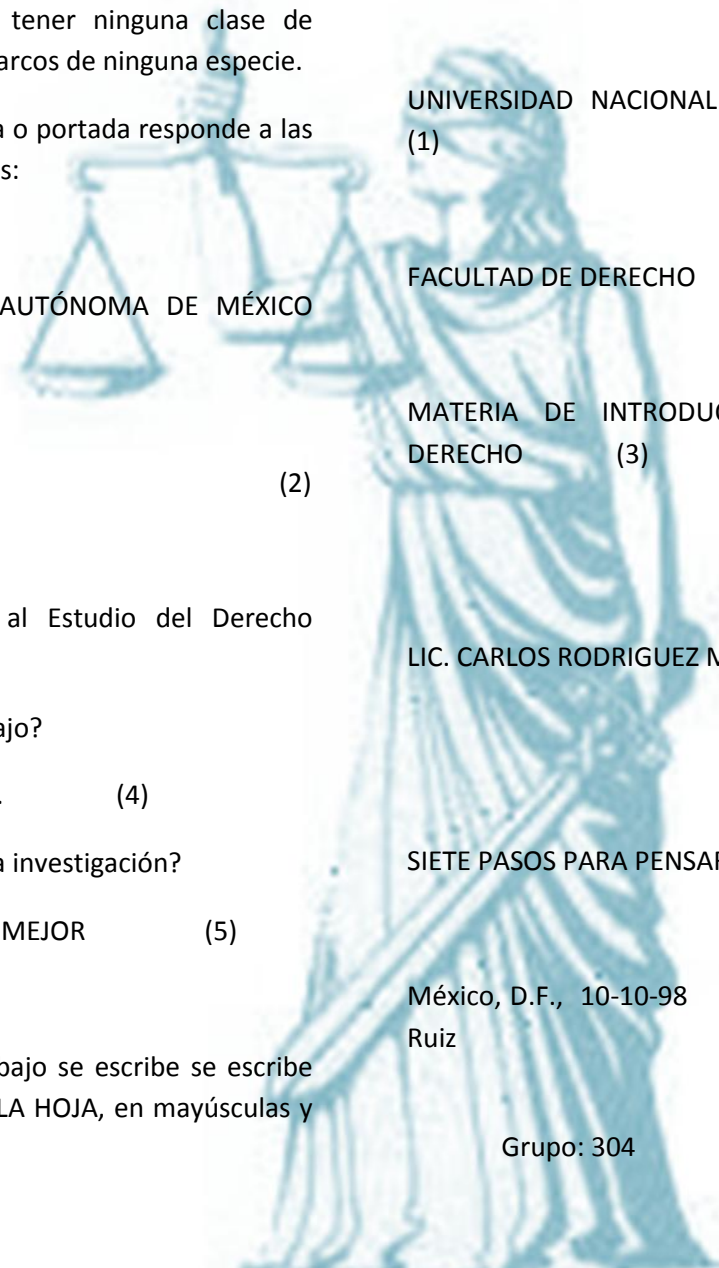
MATERIA DE INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DEL DERECHO (3)

LIC. CARLOS RODRIGUEZ MANZANERA (4)

SIETE PASOS PARA PENSAR MEJOR (5)

México, D.F., 10-10-98 (6) (7) Alma Ríos Ruiz

Grupo: 304



**ELEMENTOS Y REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA
ELABORACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN**

*Dra. Alma de los Ángeles Ríos Ruiz
Dr. Carlos Rodríguez Manzanera*

(Modelo)

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO

Materia de Técnicas de la Investigación

Dra. Alma Ríos Ruiz

EL DERECHO Y LA CIENCIA QUE LO ESTUDIA

México, D.F., 24 de Agosto de 1998.
Modesto Presuntuoso A.

Salón

304.

7179038/3

(Modelo)

Nota.- El subrayado de los títulos superiores puede ser omitido.

2.2. ÍNDICE

El índice se diseña con la INTRODUCCIÓN, LOS CAPÍTULOS O TEMAS (con sus divisiones, subdivisiones y conclusiones a cada capítulo), LAS CONCLUSIONES FINALES Y LA BIBLIOGRAFÍA. A cada uno de estos elementos deben responder en la parte derecha el número de las páginas, en las cuales se inicia su desarrollo. Te recomiendo en este punto revisar el índice de todos los libros que consultes, el cual puede aparecer al principio o al final del libro.

REGLA 3 Tratándose de trabajos de investigación el índice deberá colocarse siempre al principio.
Ejemplos:

INDICE

INTRODUCCIÓN

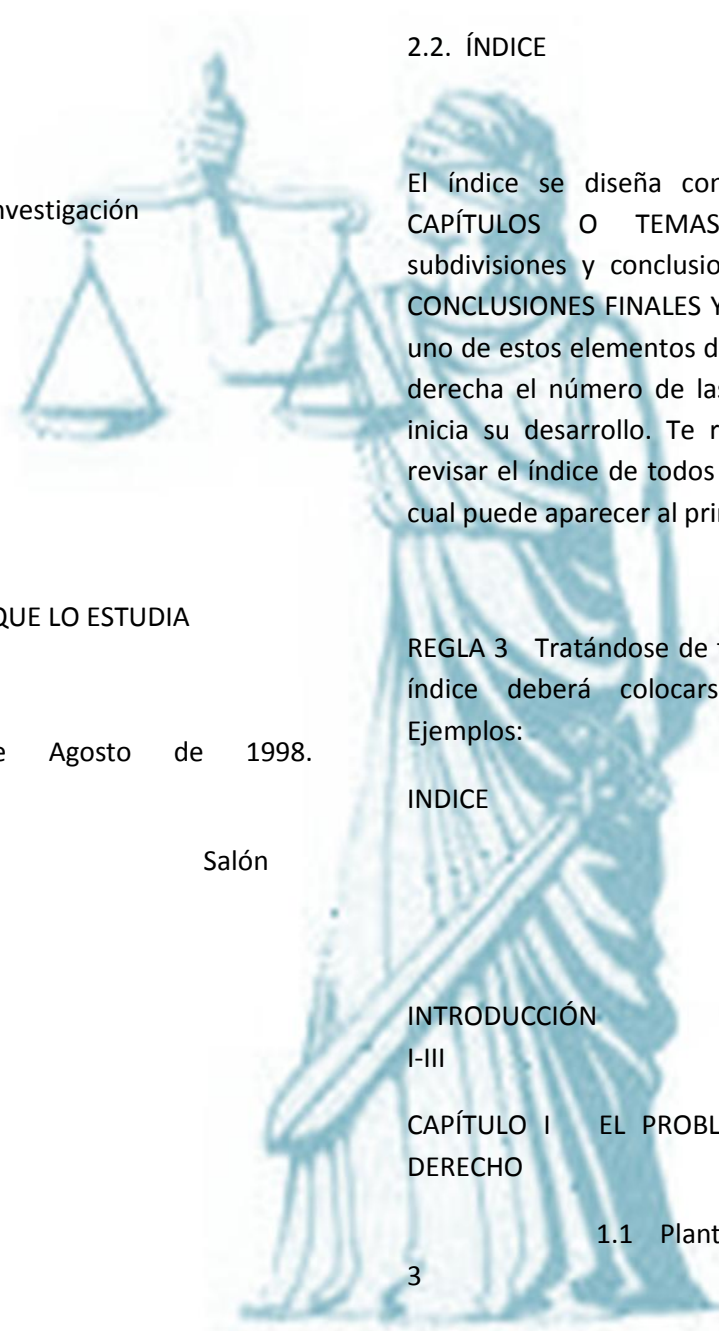
I-III

CAPÍTULO I EL PROBLEMA DE LA NOCIÓN DEL DERECHO

1.1 Planteamiento del Problema.

3

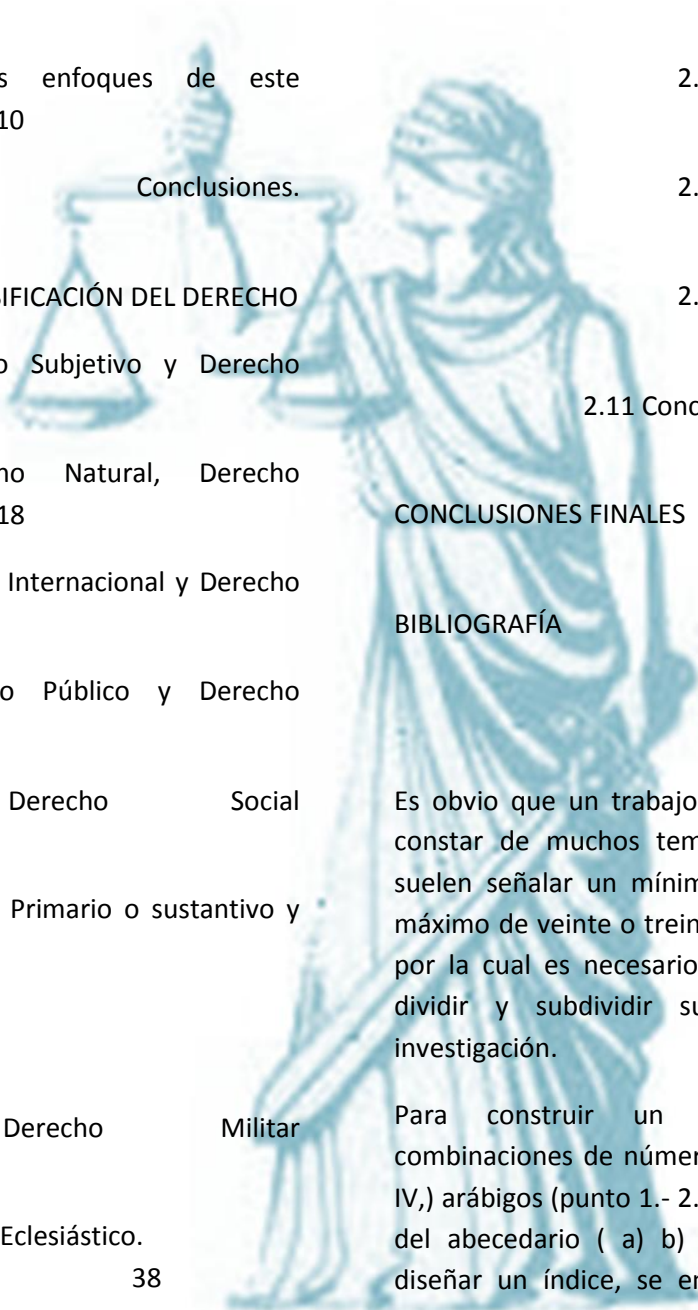
PÁG.



**ELEMENTOS Y REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA
ELABORACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN**

*Dra. Alma de los Ángeles Ríos Ruiz
Dr. Carlos Rodríguez Manzanera*

“Derecho”	1.2 Etimología de la palabra 5	2.9 Derecho Canónico. 42
Derecho.	1.3 Diversos sentidos de la palabra 7	2.10 Por materias 46
término.	1.4 Nuevos enfoques de este 10	2.10.1 Derecho Civil 47
12	1.5 Conclusiones. 12	2.10.2 Derecho Penal 48
CAPÍTULO II DIVISIÓN Y CLASIFICACIÓN DEL DERECHO		2.10.3 Derecho Laboral 52
Objetivo.	2.1 Derecho Subjetivo y Derecho 14	2.11 Conclusiones. 53
Positivo y/o vigente.	2.2 Derecho Natural, Derecho 18	CONCLUSIONES FINALES 55
Estatal	2.3 Derecho Internacional y Derecho 20	BIBLIOGRAFÍA 60
Privado	2.4 Derecho Público y Derecho 23	
26	2.5 Derecho Social 26	Es obvio que un trabajo de investigación no podrá constar de muchos temas, porque los profesores suelen señalar un mínimo de cinco cuartillas y un máximo de veinte o treinta para su desarrollo, razón por la cual es necesario que el alumno aprenda a dividir y subdividir sus temas, objeto de la investigación.
Derecho adjetivo o	2.6 Derecho Primario o sustantivo y 29	Para construir un índice existen diversas combinaciones de números romanos, (Tema I, II, III, IV,) arábigos (punto 1.- 2.- 3.-) e incluso con las letras del abecedario (a b c d). Actualmente para diseñar un índice, se emplea un sistema decimal, basado en una secuencia numérica. Este sistema
Procesal.	2.7 Derecho Militar 32	
	2.8 Derecho Eclesiástico. 38	



ELEMENTOS Y REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

*Dra. Alma de los Ángeles Ríos Ruiz
Dr. Carlos Rodríguez Manzanera*

consiste en asignar números progresivamente a cada uno de los temas o capítulos de un trabajo. Luego estos temas pueden mediante la utilización de números y puntos ser divididos en subtemas, es decir, el tema 1 para su desarrollo necesita de varias ideas y a éstas se les asigna una secuencia 1.1., 1.2, 1.3, y si fuere necesario a su vez, dividir alguno de estos subtemas; entonces se emplearían otros números seguidos de 1.1, por ejemplo: 1.1.1., 1.1.2.,

TEMA I

1.1

1.2

1.3

TEMA II

2.1

2.2

2.2.1

2.2.2

2.3

2.4

Al interior del trabajo, las letras del abecedario pueden ser utilizadas, pero es recomendable no hacer uso de todas ellas. Algo semejante sucede con el empleo de los números romanos. Si tienes que utilizar números, acompáñalos de paréntesis () o de un punto y un guión.-, para que no se confundan ni

con el número de los temas ni con los de cada uno de los puntos a tratar. Ej: 1) 2) 3) o bien 1.- 2.- 3.-.

Vale la pena mencionar aquí la importancia en el cuidado de la presentación del trabajo de investigación.

REGLA 4 Es necesario revisar que la cinta de la máquina de escribir o de la impresora tengan la suficiente tinta, corregir los errores mecanógrafos, engrapar las hojas en la parte superior izquierda y presentarlas en un folder con los datos del alumno, o bien, mandar a engargolar el trabajo.

La presentación de tu trabajo habla de tu persona, por ello darle al profesor un montón de hojas sueltas, escritas a mano con toda una serie de errores ortográficos, o bien, escritas a máquina pero con una multiplicidad de fallas mecanográficas, constituye casi una ofensa. Te recomiendo que si habiendo terminado el trabajo, encontraras varios errores (una cantidad mínima o tendrás que repetir el trabajo), llesves a cabo una fe de erratas, es decir,

Adjuntes una hoja señalando las palabras y las páginas en donde éstos fueron cometidos, a través de la leyenda; dice: ... y añadiendo debió decir: esta actividad constituye una buena indicación para el profesor de que has leído tu trabajo.

REGLA 5 Es necesario establecer los mismos márgenes superior e inferior en todas las hojas del trabajo, lo cual -implica que no se debe escribir hasta arriba y hasta abajo de las páginas; si se tiene en cuenta por otra parte, que es necesario respetar el espacio para las notas de pie de página, resulta obvio el señalamiento

ELEMENTOS Y REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

*Dra. Alma de los Ángeles Ríos Ruiz
Dr. Carlos Rodríguez Manzanera*

anterior. Mediante los procesadores de palabras en las computadoras, estos márgenes suelen fijarse al inicio del documento.

REGLA 6 Por otra parte en cada párrafo debe dejarse una sangría de 5 a 8 espacios, que suelen darse con la barra espaciadora o bien, pueden estar programados tanto en la máquina de escribir eléctrica como en la computadora, en la función del tabulador. El trabajo debe realizarse con un margen de doble espacio, entre renglón y renglón. Espaciado interlineal de (1,5). Márgenes superior, inferior izquierdo y derecho de 2.54 cm. (wp60. 6 y 10 unidades) *

Si te fijas en el primer párrafo de esta hoja, en las palabras La presentación, no inician inmediatamente, sino que dejan un espacio, el cual se puede comparar con la palabra darle del segundo renglón, en eso consiste la sangría, en los 6 u 8 espacios en blanco al iniciar el primer renglón de cada párrafo. Si el profesor no indica otra cosa, el trabajo deberá ser realizado a doble espacio, pero puede ser a un espacio como este párrafo.

2.3 INTRODUCCIÓN O PRESENTACIÓN

La introducción, constituye la presentación del libro o de la investigación a los lectores, y es por ello que debe contener la visión panorámica del trabajo completo. Tiene que estar escrita en un lenguaje claro y accesible a todo el mundo. Entonces es necesario precisar en ella, la definición de los principales términos empleados, a los cuales se hará referencia durante la mayor parte del trabajo (es decir, términos técnicos, filosóficos, jurídicos, religiosos o de otra índole que hayan sido utilizados durante el desarrollo del trabajo).

La visión panorámica se integra de lo siguiente:

1.- Establecimiento de los objetivos del trabajo, las metas o fines a alcanzar y los problemas que se pretenden resolver. Debe proporcionar una idea general de lo que se hizo hasta plantear el tema, y las preguntas fundamentales que la investigación se ocupó de responder.

2.- El método comprende los siguientes aspectos:

a) Los métodos y las técnicas utilizados para recabar,

estudiar, analizar y ordenar el material.

Ej: método histórico o cronológico, comparativo, deductivo, inductivo, analítico, sintético, dialéctico, etcétera. En caso de no tener un método preciso, entonces, hay que hacer hincapié en la perspectiva o el punto de vista desde el cual se examinaron las cosas, así como, la hipótesis de trabajo que se pretende probar, es decir, el objetivo del trabajo. Implica por lo tanto la visión personal desde la cual se realizó la investigación.

En el campo jurídico, un buen ejemplo sería el de partir en una investigación, de un enfoque iusnaturalista, iusnormativista, iussociologista, etcétera, el cual implicaría la utilización de distintos métodos, partiendo de que cada corriente tiene su propia definición y concepción del derecho.

b) Las razones por las cuales la investigación se presenta en un determinado orden. Así como las partes -de las que se compone el trabajo, haciendo una breve síntesis de lo que se trató en cada una de ellas.

ELEMENTOS Y REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

*Dra. Alma de los Ángeles Ríos Ruiz
Dr. Carlos Rodríguez Manzanera*

c) Una referencia general a la bibliografía consultada y a las bibliotecas en donde se llevó a cabo la búsqueda de la información.

Una evaluación de los resultados del trabajo acorde - con las conclusiones de la investigación.

3.- Precisar la terminología más usual que encontrará el lector a lo largo del trabajo, así como el empleo de abreviaturas o convenciones que se hayan hecho para facilitar la lectura como la redacción, de la investigación Ej: "...el Derecho Constitucional fue abreviado mediante las letras DC. o D.C."

4.- Las observaciones o aclaraciones pertinentes sobre la investigación.

5.- Las colaboraciones y agradecimientos a las personas que nos auxiliaron en la investigación, redacción o presentación del trabajo. En trabajos más serios (la tesis, -un libro, un compendio) suele aparecer antes de la introducción o al final de ésta, la dedicatoria a algún -familiar, amigo u otra persona.

Otra manera de entender los puntos anteriores es mediante las siguientes preguntas:

a) ¿Por qué se realizó la investigación (el trabajo, la tesis,

el libro)?.

b) ¿A qué problemas responde?

c) ¿Qué métodos se emplearon para su desarrollo o cuál fue la

Hipótesis de trabajo y cómo se trató de demostrar?

d) ¿Cuál fue el orden que se le dio a la investigación para su

Presentación y el porqué de ello?

e) ¿Qué recomendaciones o aclaraciones son necesarias para que

el lector realice una ágil lectura?.

Los motivos y las razones por las cuales se realiza una investigación, (y se escribe un libro, una tesis o un documento) si bien pueden ser de índole personal, deben de ser redactados en el sentido de establecer los objetivos, las metas y las finalidades a las que se pretendió llegar con su elaboración.

Los problemas, aspectos fundamentales o hipótesis de trabajo, tienen que estar especificados y expuestos con todo rigor, acompañados por la explicación: 1) de cómo surgió y cómo se desarrollo la investigación. 2) del método o los métodos que se utilizaron para llevarla a cabo. 3) del orden en el cual han sido presentadas sus partes y las razones para ello. 4) de la terminología más usual que encontrará el lector a lo largo del trabajo; a-s£ como de las posibles abreviaturas empleadas de algunos conceptos: Ej : derecho natural = dn. 5) de las observaciones que facilitaran la lectura.

Sin embargo, el punto más importante de la Introducción, es el de establecer con toda claridad la (s) pregunta(s) que se en — encontrará (n) contestada (s) en la conclusión final. Esta (s) - - pregunta (s) pueden estar redactada (s) como objetivo (s) o propósito (s) que ayudarán a delimitar él o los temas a tratar. Desde el inicio de la introducción o presentación del trabajo, tiene que estar precisado el objetivo central del mismo:

ELEMENTOS Y REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

*Dra. Alma de los Ángeles Ríos Ruiz
Dr. Carlos Rodríguez Manzanera*

ES EL PROPOSITO DE ESTE TRABAJO

GRACIAS A LO CUAL SE ESTABLECE EL CAMPO, ÁREA ESPECÍFICA, O UNIVERSO DEL DISCURSO DE LA INVESTIGACIÓN.

En torno al objetivo central girarán todas las ideas principales o proposiciones fundamentales. Estas están contenidas en los distintos capítulos de la investigación.

Ahora ejemplos de lo anterior:

En la introducción de los trabajos se tratan y se desarrollan brevemente los siguientes aspectos:

a) Los motivos y las razones por los cuales se ha realizado el trabajo, es decir, la investigación. Como por lo general éstos no son de índole personal, sino que responden al mandato de un profesor; entonces es mucho mejor para los principiantes señalar los objetivos, las metas y las finalidades a las que se pretende llegar con su elaboración. Con el tratamiento de este punto se inicia la introducción.

Ej: El objetivo del trabajo que se presenta a continuación, es el de ... hacer un estudio de los siete pasos o herramientas que se consideran indispensables para pensar correctamente.

Ej: El trabajo que va Usted a leer es una minuciosa investigación sobre la Ciencia que estudia "el derecho".

Ej: La finalidad del siguiente análisis, es el de tratar de llegar a una síntesis en el problema de la definición del derecho.

Ej: La meta a la que se pretende llegar con la presente investigación, es la de proporcionar al alumno-los elementos y requisitos mínimos, para la elaboración de trabajos a nivel profesional. (3)

b) A continuación se describe y en su caso se explica, el o los métodos que se utilizaron para llevar a cabo la investigación. A veces no se tiene un método bien establecido para realizar un trabajo, no obstante lo anterior, siempre es necesario partir de un enfoque, o de una cierta perspectiva que puede incluso ser de índole personal. Es necesario entonces hacer énfasis en ello.

Ej: Para tal efecto, se siguió una secuencia lógica en la presentación de cada uno de los pasos para pensar correctamente. Se inicia su explicación por aquellas herramientas intelectuales, que parecen ser las menos obvias para el común denominador de la gente.

El capítulo primero que lleva por título "poniendo (más) menos interés, se trata de ..."

El método seguido para obtener la información, puede coincidir en sus pasos, con el orden de la presentación del trabajo aunque esto suele a menudo no suceder. En este camino,

el orden en el empleo de los métodos para llevar a cabo la investigación puede coincidir con el orden establecido por las reglas técnicas para la elaboración y presentación del trabajo pero esto no es una regla fija.

ELEMENTOS Y REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

*Dra. Alma de los Ángeles Ríos Ruiz
Dr. Carlos Rodríguez Manzanera*

Así por ejemplo, alguien puede dejar para el final de su investigación, el análisis de los antecedentes históricos y sin embargo, presentarlos como el capítulo inicial de su libro.

Ej: El método que se empleó para hacer este estudio fue el -deductivo. En este sentido se parte en el primer capítulo, de un análisis del concepto o idea de Ciencia en General; porque se consideró indispensable establecer con toda precisión su definición. En el segundo, se desarrolla lo referente a la Filosofía o Ciencia de lo más Gene

(3) Como podrás observar, el objetivo central se traduce en lo que comúnmente se denomina entrada. Cada uno debe de inventar sus propias entradas, acordes a la investigación realizada.

Ej: Con tal motivo se escogió la utilización del método histórico, con la finalidad de estudiar las diversas corrientes que han tratado de establecer la definición del Derecho. El capítulo inicial se ocupa de la corriente lusna-turalista. En él se establecen los aspectos generales de la misma y luego, conforme se hace el recorrido histórico, se realiza una clasificación de las diversas clases o escuelas de esta forma de pensamiento. Por último, se llevan a cabo una serie de críticas dirigidas a poner en crisis el concepto de derecho natural, producto de este género de ideas. En el siguiente capítulo se analiza la corriente lusnormativista...

Ej: En esta vía se partió del análisis de los principales errores, que cometen los alumnos en la realización y presentación de sus trabajos. Luego se procedió a estudiar las directrices que establecen los investigadores, para el desarrollo y la presentación

de sus documentos, adaptando algunas y creando otras que resultaban necesarias.

c) Si hay alguna observación o tal vez alguna aclaración sobre el método empleado, el orden del trabajo, los términos utilizados, o si se desea resaltar algo, éste es el momento adecuado -para hacerlo. *•

Ej: Por último, cabe hacer notar que el seguir estos pasos para pensar mejor, no constituye una garantía para volverse genio, pero sí para poder resolver algunos de los problemas que se pueden presentar en la vida.

Ej: En adelante la Ciencia Jurídica será abreviada por las letras CJ y la Filosofía del Derecho por las letras FD.

Ej: Es conveniente aclarar que las partículas IUS y JUS tienen ambas el mismo significado, a saber: DERECHO. -La diferencia estriba en que la primera proviene del -latín y la otra de la lengua romana. En este sentido -es común encontrar por ejemplo escritas las palabras -IUSNATURALISMO O JUSNATURALISMO, las cuales se traducen en la corriente del pensamiento jurídico que sostiene la existencia del Derecho Natural.

Ej: Vale la pena mencionar la colaboración desinteresada -de ..., sin la cual no hubiera sido posible presentar este trabajo.

Recordando las reglas anteriores y agregando otras dos:

REGLA 1 Las hojas de tamaño carta en las cuales deben ser realizados los trabajos a nivel

ELEMENTOS Y REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

*Dra. Alma de los Ángeles Ríos Ruiz
Dr. Carlos Rodríguez Manzanera*

profesional, serán de color -blanco y por ningún motivo de otro color. Además no deben tener ninguna clase de adornos y muchos menos marcos de ninguna especie.

REGLA 2 El título del trabajo se escribe siempre en el CENTRO DE LA HOJA, en mayúsculas y subrayado.

REGLA 3 Tratándose de trabajos de investigación el índice deberá colocarse siempre al principio.

REGLA 4 Es necesario revisar que la cinta de la máquina de escribir o de la impresora tengan la suficiente tinta, corregir los errores mecanográficos, engrapar las hojas en la parte superior izquierda y presentarlas en un folder con los -datos del alumno, o bien, mandar engargolar el trabajo.

REGLA 5 Es necesario establecer los mismos márgenes superior e inferior en todas las hojas del trabajo, lo cual implica que no se debe escribir hasta arriba y hasta abajo de las páginas; si se tiene en cuenta por otra parte, que es necesario respetar el espacio para las notas de pie de página, resulta obvio el señalamiento anterior. Mediante los procesadores de palabras en las computadoras, estos márgenes suelen fijarse al inicio del documento.

REGLA 6 Por otra parte en cada párrafo debe dejarse una sangría -de 5 a 8 espacios, que suelen darse con la barra espadadora o bien, pueden estar programados tanto en la máquina de escribir eléctrica como en la computadora, en la función del tabulador. El trabajo debe realizarse con un margen de doble espacio, entre renglón y renglón. Espacio interlineal de (1,5). Márgenes superior, inferior izquierdo y derecho de 2.54 cm. (wp60. 6 y 10 unidades)*

REGLA 7 El trabajo debe ser redactado en un lenguaje impersonal.-Esto quiere decir que habrá de evitarse el hablar de "NOSO-TROS -NOS Y YO". Ej: Nosotros pensamos o Yo creo.

REGLA 8 Es imprescindible el numerar las hojas del documento.

* En la introducción suelen utilizarse números romanos (I-II-III-IV-V) para numerar sus páginas, mientras que los números arábigos se emplean para numerar las páginas de los capítulos, las conclusiones y la bibliografía, pero esto no es una regla general y la numeración se puede iniciar en la Introducción y continuar ininterrumpidamente, a través de los capítulos, empleándose la numeración arábica. Nota.- El autor de un libro siempre escribe su propia introducción, pero puede invitar a otra persona a que haga la presentación por escrito, de dicho libro, la cual será incluida como el prólogo.

2.4 CAPITULADO O TEMARIO.

En el tratamiento de cada capítulo o tema, además de recordar lo dicho en el plan de trabajo, no hay que olvidar los antecedentes de lo que se esté tratando, los argumentos de diversos autores que deberán de ir "entre comillas", las aportaciones propias y las explicaciones pertinentes con ejemplos que hagan la lectura más dinámica e interesante, concretándose a tratar lo fundamental.

Ya en el capítulo o tema, es recomendable hacer una breve presentación de su contenido global, o en su defecto, partir de un pequeño preámbulo al primer punto.

ELEMENTOS Y REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

*Dra. Alma de los Ángeles Ríos Ruiz
Dr. Carlos Rodríguez Manzanera*

Ahora es oportuno recordar desde la regla número 4 y agregar la siguiente:

REGLA 9 Es necesario cuidar todo lo relativo a la buena REDACCIÓN del documento y para ello es de suma importancia saber lo referente al empleo de la puntuación; (punto y seguido, punto y aparte, punto y coma, dos puntos, comas); de los signos de interrogación y admiración; así como la división de palabras en sílabas para poder continuar el discurso de un renglón a otro; de los acentos (el prosódico y el ortográfico), y evitar la repetición de palabras, no solamente en el mismo párrafo, sino hasta donde sea posible en párrafos distintos. (y, y, y, que, que, que, ante, ante, ante, o sea, o sea, o sea, entonces, entonces, norma, norma, norma, etcétera) utilizando para ello diccionario de sinónimos. Estos son los errores más habituales de los alumnos en la elaboración de sus documentos.*

Al final de esta parte, es decir del orden de presentación final encontrarás una sección dedicada a los errores más comunes que suelen cometer los alumnos en la realización de sus trabajos.

REGLA 10 Todo capítulo o tema debe contener y terminar en las conclusiones preliminares, que favorecerán la elaboración de las conclusiones finales.

Sobre el particular se te recomienda el siguiente libro:

Godínez de la Barrera, Gonzalo. CURSO PROGRAMADO DE ORTOGRAFÍA.

Ed. Trillas. México, D.F., 1991.

Ejemplo:

TEMA I.- DIFERENCIAS ENTRE EL DERECHO Y LA CIENCIA QUE LO

ESTUDIA.

1.1 El Derecho como un sistema de normas jurídicas.

1.2 El Derecho como objeto de estudio de una Ciencia.

1.3 La Ciencia del Derecho.

1.3.1. Sistemática Técnica.

1.3.2. Ciencia del Derecho Comparado

1.3.3. Teorías Puras y/o Generales del Derecho.

1.3.3. Filosofía del Derecho.

1.4 Pensamiento de otros autores.

1.5 Conclusiones.

Ej: DESARROLLO BREVE DEL INICIO DE ESTE TEMA

TEMA I.- DIFERENCIAS ENTRE EL DERECHO Y LA CIENCIA QUE LO

ESTUDIA.

Antes de entrar al tratamiento de cada uno de los puntos de este tema, es conveniente recordar al lector, que existe un mal uso del lenguaje por parte de los juristas al emplear la palabra derecho en dos sentidos que resultan ser contradictorios. En el

ELEMENTOS Y REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

*Dra. Alma de los Ángeles Ríos Ruiz
Dr. Carlos Rodríguez Manzanera*

primero de ellos, el Derecho es utilizado como conjunto de normas jurídicas, y en el segundo como la Ciencia que las estudia.

En el desarrollo de los capítulos se tiene que elaborar citas bibliográficas y las notas de pie de página, las cuales se encuentran explicadas en el punto 2.6.1.

2.5 CONCLUSIONES

Las conclusiones deberán ser redactadas en las propias palabras del autor del trabajo, señalando los puntos más sobresalientes del capítulo, además, deberán estar numeradas manteniendo el orden coherente de las ideas.

Ej: 1.- Se ha observado a lo largo del desarrollo de este capítulo, que el Derecho y la Ciencia que lo estudia son dos cosas por completo diferentes, aunque íntimamente -relacionadas.

También en las conclusiones podrán aparecer críticas bien fundamentadas.

Ej: 2.- No es posible en base a lo anterior sostener como lo hacen algunos autores, que la palabra Derecho tiene varias acepciones o significados, y entre éstos se encuentre -el de la palabra "Ciencia" pues ello conduce a la afirmación de que el "DERECHO" se estudia a sí mismo. Un objeto de estudio no puede dar razón de sí mismo. Las normas no se estudian a sí mismas.

En las conclusiones de cada capítulo y en las FINALES, puede aprovechar el autor del trabajo para aclarar puntos oscuros, difíciles o importantes de la investigación.

Ej: 3.- Esta diferencia entre el Derecho y la Ciencia que lo estudia es tan fundamental, que el mismo HANS KELSEN que tanto insistió en ella, no la observó del todo -al proponer su famosa "NORMA HIPOTÉTICA FUNDAMENTAL", o norma fundante básica como el punto de partida en la explicación del derecho. Razón por la cual, no puede haber NINGUNA norma hipotética, pues o es norma y prescribe conducta, o es postulado científico y por ello describe y explica. No puede por lo tanto -ser norma y postulado científico al mismo tiempo. La Ciencia Jurídica no puede darle validez al derecho, ni al suponerla, proporcionársela. (4)

;4) KELSEN, HANS. TEORÍA PURA DEL DERECHO.

Ed. UNAM. México, D.F., 1979. p. 213 véase la nota 12

Ej: 4.- En este trabajo se ha tratado de encontrar la diferencia entre el Derecho y la Ciencia que lo estudia, además, se ha logrado establecer una crítica original a -la postura de Hans Kelsen, y ésta ha partido de poner en duda el carácter normativo de la norma hipotética fundamental.

En las conclusiones, tiene que quedar perfectamente precisada la comprobación de la hipótesis del trabajo, la cual será establecida en la Introducción.

REGLA 11 Todo trabajo bien desarrollado, debe contribuir en algo al conocimiento humano. En este sentido la aportación -personal en las conclusiones se convierte en algo imprescindible, fundamental y básico en toda buena investigación.

IDEAS PARA LAS CONCLUSIONES:

ELEMENTOS Y REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

*Dra. Alma de los Ángeles Ríos Ruiz
Dr. Carlos Rodríguez Manzanera*

Demostrar un punto de vista propio, refutar la validez de una opinión, proponer y comprobar una hipótesis, mostrar los resultados de la investigación y reflexionar sobre sus posibles aspectos novedosos.

Analizar un discurso descomponiéndolo en sus componentes para luego volverlo a construir en una síntesis que lo integre en su mismo todo o en otro diferente que aporte nuevos aspectos.

Mostrar todas las consecuencias que se siguen de la aceptación de una hipótesis o de un pensamiento, bien sea para refutarlo o para proporcionar argumentos en su favor.

Valorar la verdad o falsedad de un conocimiento. Comparar -dos o más formas de pensamiento o dos o más derechos o dos o más legislaciones o dos o más instituciones jurídicas.

Analizar la génesis o el surgimiento histórico de algo (de una institución jurídica, de una figura jurídica, de una norma jurídica, explicando su desarrollo, sus cambios y evoluciones hasta su estado actual).

En alguna ocasión... reservas con respecto de la tesis de que la norma fundante básica sea presupuesta también por la ciencia del derecho. Esta reserva queda eliminada mediante la distinción expuesta en el texto entre imponer y el presuponer una norma.

Ejemplos: son tan sólo algunas de las ideas, en las que se puede constatar la originalidad del autor de un trabajo o de una investigación. De lo que NO SE TRATA es de repetir simplemente lo que dicen las fuentes consultadas, sino en criticar, proponer, asumir una postura y defenderla.

Ej: En vista de lo hasta aquí analizado, es indispensable para el alumno conocer los elementos y requisitos mínimos en la presentación de un buen trabajo. De lo contrario -nunca tendrá la posibilidad de manifestarse auténtica y plenamente.

Ej: Se ha comprobado la deficiente educación a nivel del bachillerato, mediante una serie de trabajos que presentaron los alumnos en la materia de Introducción al Estudio del Derecho. Es necesario por lo tanto solucionar este -problema, y para ello se recomienda elaborar una guía para la realización de trabajos a nivel profesional.

En conclusión, puede afirmarse que es en la aportación personal en donde el estudiante muestra su contribución al conocimiento, así como su interés y el intento de ser original. Esta parte constituye para el profesor el aspecto más importante y fundamental de un trabajo, pues es precisamente en las conclusiones, cuando el alumno se manifiesta plenamente como ser humano al plasmar toda su espiritualidad y racionalidad, mostrándose diferente a los demás. Exactamente es en esa diferencia en donde radica su valor.

Además, las conclusiones permiten la réplica como un elemento más de la evaluación.

2.6 BIBLIOGRAFÍA

En un trabajo de investigación o en una tesis, es necesario fundamentar y justificar lo que se manifiesta, es decir, establecer las semejanzas y las diferencias entre los razonamientos propios y el pensamiento de otros autores de reconocido

ELEMENTOS Y REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

*Dra. Alma de los Ángeles Ríos Ruiz
Dr. Carlos Rodríguez Manzanera*

prestigio, que se han ocupado de tratar los diversos temas en cuestión. La forma de llevar a cabo lo anterior consiste, en proporcionar las citas bibliográficas textuales que son registradas en las notas de pie de página. Al final del trabajo en la parte de la Bibliografía se recogen estas citas bibliográficas, ordenándolas alfabéticamente por el apellido de los diversos autores consultados. *

Es importante por lo anterior, analizar la forma en la que -se elabora una cita bibliográfica. Los datos para su construcción se obtienen de:

las portadas de los libros; generalmente de la portada interna o contraportada y no de la externa, así como del colofón o última hoja del libro, en donde suele aparecer la leyenda del impresor.

Ahora bien, de la portada interna o contraportada se recoge:

- a) EL NOMBRE DEL AUTOR O DE LA INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE LA EDICIÓN DEL LIBRO.
- b) EL TÍTULO DEL LIBRO.
- c) EL SUBTÍTULO.
- d) EL NÚMERO DE TOMO, VOLUMEN O COLECCIÓN.
- e) EL NOMBRE DEL EDITOR O DE LA CASA EDITORIAL, (a veces)

(*) Es recomendable desde el principio del desarrollo de la tesis o de la investigación, contar con una libreta provista de abecedario, en la cual se recogerán las citas bibliográficas completas de los

libros que vayan a ser utilizados. Se puede distinguir entonces entre obra citada y obra consultada. La primera, hace referencia a los libros de los que textualmente se han obtenido frases, oraciones o párrafos completos copiándolos mediante el empleo de las "comillas"; la segunda, se refiere a aquellos libros de los cuales, si bien no se ha copiado nada textualmente, han servido en algún sentido para desarrollar la investigación. Esta última bibliografía suele ser denominada auxiliar o complementaria.

En la parte posterior de esta misma hoja se encuentra:

- f) NÚMERO DE LAS EDICIONES Y AÑOS.
- g) LA CIUDAD Y EL PAÍS DE LA PUBLICACIÓN.
- h) EL NOMBRE DEL EDITOR O DE LA CASA EDITORIAL.

Algunos de estos datos, cuando no se hallan en la página anterior de la contraportada, suelen aparecer en el colofón o última hoja del libro.

Si no se encuentran los datos necesarios para diseñar la cita bibliográfica, se anota en ella en el respectivo lugar, la ausencia de éstos: s.l. (sin lugar) s. e. (sin editor) s. a. (sin -año). Etcétera.

La lista completa de los datos que se obtendrán es la siguiente:

- 1.- NOMBRE DEL AUTOR (ES) O DE LA INSTITUCIÓN (ES) RESPONSABLE (S) DEL TEXTO.
- 2.- TÍTULO DEL LIBRO.
- 3.- SUBTÍTULO.

ELEMENTOS Y REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

*Dra. Alma de los Ángeles Ríos Ruiz
Dr. Carlos Rodríguez Manzanera*

4.- NUMERO DEL TOMO, VOLUMEN O COLECCIÓN.

5.- NUMERO DE LA EDICIÓN.

6.- NOMBRE DEL EDITOR O DE LA CASA EDITORIAL. 7.- CIUDAD Y PAÍS 8.- AÑO 9.- (NUMERO DE PAGINAS TOTALES O DE LAS PAGINAS CONSULTADAS)*

Es importante mencionar desde aquí, que el orden de algunos de estos datos pueden variar, dependiendo de quien elabore la cita y las reglas que tenga que cumplir. Ej; Una casa editorial -que promueve una Colección. Un Instituto de Investigaciones que - ofrece un Diccionario o establece reglas para sus publicaciones. Una Secretaria de Estado que diseña un Anuario.

(*) Las páginas totales aparecen citadas en las fichas de los libros Bibliotecas, actualmente ya no se estila ponerlas en la Bibliografía Final trabajos de investigación.

de de

las los

NOMBRE DEL AUTOR O DE LA INSTITUCIÓN RESPONSABLE DEL TEXTO

El nombre del autor se cita en base a sus apellidos. Hay libros -sin autor, por ser la obra de una gran cantidad de colaboradores o porque la compañía editorial ha comprado los derechos de autor, (esto

último sucede por ejemplo en las Enciclopedias, Compendios, Diccionarios, etcétera) o bien, han sido elaborados por alguna otra institución de carácter público o privado.*

Ej: KELSEN, HANS.

Ej: Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Ej: Secretaría de Educación Pública.

Ej: Fundación Ford.

Ej: Un compilador *

EL TITULO DEL LIBRO, el cual, a veces es acompañado por un SUBTITULO de carácter descriptivo o explicativo del título principal. Es aconsejable escribirlo en mayúsculas y subrayarlo.

Ej: PROBLEMAS CAPITALES DE LA TEORÍA JURÍDICA DEL

ESTADO.

(Desarrollados con base en la doctrina de la proposición jurídica).

Ej: DICCIONARIO JURÍDICO MEXICANO.

En seguida aparece cuando así procede el

NUMERO DEL TOMO, DEL VOLUMEN, DEL COMPENDIO O DE LA COLECCIÓN, al que pertenece el libro o la obra.

Ej: TOMO IV. VOLUMEN 7. COLECCIÓN SEPAN CUANTOS N.

Hay que distinguir a los autores de un libro (coautoría), de las compilaciones realizadas por un

ELEMENTOS Y REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

*Dra. Alma de los Ángeles Ríos Ruiz
Dr. Carlos Rodríguez Manzanera*

(compilador) de los llamados autores corporativos. En los primeros, los derechos de autor son compartidos, en los según dos, el compilador reconoce la obra intelectual, pero el libro sale bajo el nombre del compilador y en los últimos, una institución con personalidad jurídica asume la autoría de la obra.

La mayoría de las veces el dato siguiente es el del

NUMERO DE LA EDICIÓN. A continuación se escribe el NOMBRE -DEL EDITOR O DE LA CASA EDITORIAL, acompañado del lugar donde ha -sido editado el libro, es decir; LA CIUDAD Y EL PAÍS y obviamente el AÑO de publicación. Hay que tener cuidado, porque el libro puede ser editado en un país y publicado en otro.

Ej: 33a. Ed.

Ej: Editorial Porrúa. S.A.*

Ej: Barcelona, España. Buenos Aires, Argentina. México, D.F.

Como antepenúltimo dato se escribe el AÑO de publicación -del libro.

Ej: 1957, 1968, 1995.

Por último, para las citas bibliográficas y notas de pie de página, son importantísimas las páginas consultadas; NO LO ES ASI EN LA BIBLIOGRAFÍA FINAL, donde incluso antes se acostumbraba aportar el número total de las páginas de la obra o del volumen consultado. Esto último se ha dejado para los catálogos de las bibliotecas.

Ahora vamos a repasarlo de nueva cuenta amable lector:

En primer lugar se escriben los APELLIDOS y el NOMBRE del autor de la obra consultada. Obsérvese el lugar de la coma.

Ej: GARCÍA MAYNEZ, EDUARDO, o bien, García Máynez, Eduardo, o bien, GARCÍA MAYNEZ, Eduardo.

* Actualmente se prescinde de la denominación social de las editoriales, -suele no ser ya citada la ciudad en la que fue editado el libro, sino so lamente el país de su origen. Si se realizan las citas en máquina eléctrica o en computadora, el título del libro puede escribirse en letras -cursivas, razón por la cual en estos casos no es necesario escribirlo en letras mayúsculas y subrayarlo.

Cuando hay varios autores se escribe el nombre del primero añadiendo la abreviatura et. al. = (y otros). Suelen ser raros estos libros en el campo jurídico, más comunes son los libros en homenaje a algún distinguido jurista, en los cuales varios autores, escriben sus artículos. Ej:

UNIVERSIDAD ESTUDIOS JURÍDICOS EN HOMENAJE A

IBEROAMERICANA. MANUEL BORJA SORIANO.

Ed. Porrúa, S.A. México, D.F., 1969.

En segundo lugar a continuación del nombre del autor de la obra se escribe EL TITULO DE LA MISMA.

ELEMENTOS Y REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

*Dra. Alma de los Ángeles Ríos Ruiz
Dr. Carlos Rodríguez Manzanera*

Es sumamente importante y recomendable hacerlo en MAYÚSCULAS Y SUBRAYARLO. Ej:

Ej: García Máynez, Eduardo. INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DEL DERECHO.

Ahora bien, queda a consideración del investigador, el incluir o no el SUBTÍTULO DESCRIPTIVO O EXPLICATIVO del título de la

obra, que generalmente aparece en la portada del libro consultado

entre paréntesis.

Ej: Kelsen, Hans. PROBLEMAS CAPITALES DE LA TEORÍA JURÍDICA DEL

ESTADO.

(Desarrollados con base en la doctrina de la proposición jurídica).

En tercer lugar, hecho lo anterior, a continuación del título de la obra se escribe cuando así proceda, el número del Volumen (Vol.), Tomo (T.), Compendio (Com.) o Colección (Col.) que se

está consultando (como es el caso entre otros, de las ENCICLOPE— DÍAS Y LOS DICCIONARIOS); así como el nombre de la colección. Sin

embargo, también existen obras de autores que se encuentran ordenadas en volúmenes, tomos, compendios o colecciones. Por ejemplo, las obras completas de Sigmund Freud.*

NUEVA ENCICLOPEDIA JURÍDICA. TOMO XV.

Ed. Francisco Seix, S.A. Barcelona, España. 1974

FERRATER MORA, DICCIONARIO DE FILOSOFÍA. VOL. 4

JOSÉ. Alianza Editorial. Madrid, España. 1979.

En cuanto al número de la edición, volumen, tomo, compendio, colección y los datos de la editorial, país, año, etcétera; no hay acuerdo de los autores respecto del orden en que éstos deben ser presentados. El sugerido aquí es el que aparece con más frecuencia en las bibliografías finales de los propios libros. Por lo que se refiere al traductor queda a criterio del investigador el incluirlo o no.

Ej: KELSEN, HANS. LA TEORÍA PURA DEL DERECHO.

trad. Roberto J. Vernengo.

(Ed. UNAM. México, D.F., 1979.

En cuarto lugar, se escribe el número de la edición de la misma. Si es la primera nunca se escribe: la ed. jamás. Lo correcto:

Ej :

GARCÍA MAYNEZ, EDUARDO. INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DEL DERECHO.

33a. Ed.*

En quinto lugar, exactamente DEBAJO DEL TÍTULO se hace referencia a la EDITORIAL que se encargó de la publicación del libro, acompañada por la CIUDAD y el PAÍS en el que fue editado.

GARCÍA MAYNEZ, EDUARDO. INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DEL DERECHO.

ELEMENTOS Y REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

*Dra. Alma de los Ángeles Ríos Ruiz
Dr. Carlos Rodríguez Manzanera*

33a. Ed. Editorial Porrúa, S.A. México, D.F.

El año es el penúltimo dato que aparece en la CITA BIBLIO-GRÁFICA y el último en la BIBLIOGRAFÍA FINAL.

BIBLIOGRAFÍA FINAL:

GARCÍA MAYNEZ, EDUARDO. INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DEL DERECHO.

33a. Ed. Editorial Porrúa, S.A. México, D. F., 1992. *

En la cita bibliográfica, lo último que se escribe en el pie de página es el CAPITULO en donde se encuentran las páginas consultadas; sin embargo, esto suele ser opcional. Lo que sí no puede faltar, es la página en la que se han copiado textualmente las palabras del autor, o bien, las ideas a ,as que se están haciendo referencias. Para las páginas se acostumbra utilizar las siguientes formas:

p. 3 pp. 3-4 pp. 3, 5, 8, 25-28; las comas muestran las páginas salteadas, mientras que el guión las páginas unidas. Página también se abrevia: pág. o págs.

CITA BIBLIOGRÁFICA DE PIE DE PAGINA:

|

(1) GARCÍA MAYNEZ, EDUARDO.
INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DEL DERECHO.

3 3a. Ed. Editorial Porrúa, S.A. México, D. f. . ,
1982 . p. 10

CITA BIBLIOGRÁFICA DE PIE DE PAGINA:

(1) GARCÍA MAYNEZ, EDUARDO. INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DEL DERECHO.

33a. Ed. Editorial Porrúa, S.A. México, D.F., 1982. Cap. I. pp. 12-14

DICCIONARIO JURÍDICO MEXICANO.*

del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Ahora bien, en el tomo 2 en la página 1046, viene una cita relativa al libro de Introducción del Dr. Eduardo García Máynez:

"...García Máynez, Eduardo, Introducción al estudio del derecho; 33a ed., México, Porrúa, 1982;..."

En esta forma de citar, puede observarse que después del nombre del autor aparece una COMA, en lugar de un PUNTO., como ha sido sugerido. El título del libro no aparece en mayúsculas y subrayado, porque se encuentra impreso con un tipo de letra diferente. A continuación del título del libro ha sido utilizado -•un PUNTO Y COMA; en lugar del punto recomendado. La cita relativa al número de la edición es abreviado ed. seguido de una coma. El país de origen del libro ha sido colocado antes de la editorial y a ésta se le ha quitado su razón social. Se ha prescindido del lugar del país donde fue hecho el libro. Por último, la cita ha -sido realizada a renglón seguido para ahorrar espacio.

Todas estas diferencias son más bien de estilo, antes de ser esenciales y responden a reglas específicas de cada Institución.

ELEMENTOS Y REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

*Dra. Alma de los Ángeles Ríos Ruiz
Dr. Carlos Rodríguez Manzanera*

Ahora bien, la bibliografía general deberá contener:

1.- Un listado de libros ordenados alfabéticamente por los apellidos de sus respectivos autores. En caso de que un autor tenga varias obras que han sido citadas, entonces en el orden alfabético del título de sus libros se citarán éstos. -Ahora bien, en el caso de Enciclopedias, Diccionarios, Anuarios, Compendios u otras obras similares, se realizará otra lista bajo los criterios ya establecidos. Una tercera lista contendrá la bibliografía auxiliar o complementaria. *

Para artículos de revistas científicas, el orden de los datos es como sigue:

EL NOMBRE DEL ARTICULISTA. "EL TITULO DEL ARTICULO ENTRECORTADO"

Y NO SUBRAYADO. PORQUE SUBRAYADO PRECISAMENTE VA EL NOMBRE DE LA

REVISTA. EDITOR DE LA REVISTA, LUGAR DE LA EDICIÓN, TOMO DE LA

REVISTA, NUMERO DE LA REVISTA, FECHA DE LA MISMA Y LAS PAGINAS EN

LAS CUALES SE LOCALIZA EL ARTICULO, PROPORCIONANDO, LA DE SU

COMIENZO Y LA DE SU FINAL. '

CAMPILLO SAINZ, José. "ETICA PROFESIONAL". REVISTA DE LA FACULTAD

DE DERECHO DE MÉXICO. Ed. UNAM (Facultad -de Derecho). México, D.F., tomo XLII, Núm. 181-182, enero-abril 1992, pp. 141-160

REGLA 12: En la realización de la bibliografía final, del lado izquierdo estarán los nombres de los autores ordenados en base a sus apellidos formando una columna; porque del centro hacia la derecha, aparecerá otra -columna con el título de los libros en MAYÚSCULAS Y SUBRAYADO. Abajo de éste irán apareciendo los demás datos relevantes. (ver bibliografía final de esta guía). *

2.6.1 LAS CITAS BIBLIOGRÁFICAS Y LAS NOTAS DE PIE DE PAGINA.

En el desarrollo de un trabajo de investigación, el alumno -tendrá que citar y hacer referencia a las palabras textuales de -los autores que vaya a consultar. Se cita cuando el autor ha manifestado ideas en palabras tan precisas que no es posible escribir las en las propias, o bien, cuando se van a analizar sus definiciones, discutir sus ideas, comparar sus pensamientos con los de otras personas, etcétera. Hay que cuidar sin embargo, que la labor realizada en la tesis o en un trabajo de investigación no se convierta en una lista de citas. Esto último suele ser uno de los defectos principales de todos los trabajos de esta índole.

Cuando es necesario citar se tienen que emplear "comillas" -al principio y al final de cada frase, oración o párrafo que se -copie de un autor. Al final de cada cita se abre un paréntesis en el cual, se coloca el número de la cita (1). A este paréntesis debe corresponder otro igual, exactamente al final de la hoja del -lado izquierdo debajo de una línea de cinco guiones, en donde será creada una NOTA DE PIE DE PAGINA. En este espacio será presentada la

ELEMENTOS Y REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

*Dra. Alma de los Ángeles Ríos Ruiz
Dr. Carlos Rodríguez Manzanera*

cita bibliográfica, aquí sí, acompañada por el número de la página, de donde se tomó el pensamiento del autor. Se debe citar solamente cuando no sea posible para el alumno redactar y explicar en sus propias palabras el pensamiento del autor. También, cuando se van a analizar sus ideas, sus conceptos, o los argumentos de los cuales se ha valido para fundamentar sus aseveraciones.

Un ejemplo:

"Si el estudiante fuere principiante será preferible manejar temas concretos y poco amplios, para que la investigación y su bibliografía le sean fáciles- de dominar." (4)

Si no se quiere citar todo lo que dice el autor porque se -va a tomar tan sólo una parte de su discurso y en éste no se comenzara por el inicio de una frase o de una oración, se abrirán entonces comillas y se pondrán tres puntos ("...porque, etc.), a partir de los cuales se le indica al lector que no se han citado las palabras anteriores. Si la cita tampoco termina en un punto y aparte o un punto y seguido, se hace una operación parecida. Se -escribe la última palabra seguida de tres puntos y se cierran (comillas...). (5)

(4) BOSCH GARCÍA, CARLOS. LA TÉCNICA DE LA INVESTIGACIÓN

DOCUMENTAL. 8a Ed.

UNAM. México, D.F., 1978. p. 13

(5) BOSCH GARCÍA, CARLOS. LA TÉCNICA DE LA INVESTIGACIÓN

DOCUMENTAL. p. 13

Existen dos vías para citar, una de ellas consiste en establecer la cita bibliográfica completa, la primera vez que se hace referencia a la obra. La segunda exclusivamente aporta los elementos principales como lo son: el nombre del autor, el título del -libro y la (s) página (s) citada (s), dejando los otros datos (edición, editorial, país, etc.) para la BIBLIOGRAFÍA FINAL, (ver en el pie de página las citas en la hoja anterior). El primero sin embargo, te facilitará la elaboración de la bibliografía final.

Si en la nota de pie de página que sigue, es decir, la número seis (6) tenemos que citar de nuevo el libro de Bosch, entonces se procederá de la siguiente manera:

"...podemos prescindir del título sustituyéndolo con las palabras en castellano, obra citada, o en latín, opus citatus, que subrayaremos porque van en lugar del título. También por razones de espacio estas palabras se deben abreviar; si hemos escogido las castellanas, ob, cit., u op, cit. si preferimos las latinas; y cualquiera que sean las que escojamos, deben usarse uniformemente en todo el manuscrito. La nota se leerá..." (6)

Como se puede observar se pueden emplear los siguientes

Substitutos del título del libro-

1.- Obra citada

2.- Opus citatus a todas ellas, debe seguir

3.- Ob, cit. el número de la página consultada

4.- Op, cit. p.

ELEMENTOS Y REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

*Dra. Alma de los Ángeles Ríos Ruiz
Dr. Carlos Rodríguez Manzanera*

Ej: (6) BOSCH GARCÍA, CARLOS. Op, cit. p. 13

Pero una vez escogido alguno, éste deberá prevalecer en todo el trabajo.

A continuación se analizará la importante diferencia entre:

ÍDEM, PARA CITAR LA MISMA PÁGINA.

E IBIDEM PARA CITAR PÁGINAS DISTINTAS. AMBOS SUBSTITUYEN TANTO EL TÍTULO DEL LIBRO

COMO A SU AUTOR.

Supongamos que la cuarta nota de pie de página se refiere -al mismo autor, a la misma obra, y "a la misma página", entonces para esta cita pueden utilizarse las abreviaturas ídem que significa "igual", o locus citatus (loe, cit) que indica "lugar cita do". Ejemplo:

(6) BOSCH GARCÍA, CARLOS. Op, cit. p. 46.

"Si todavía la nota tres tuviera que referirse a la misma -obra, podremos sustituir tanto el autor como el título por la palabra *ibidem*, que indica "lo mismo", y que debemos subrayar." (7)

Un ejemplo con un libro de derecho:

(1) RECASENS SICHES, INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DEL DERECHO. 6a. Ed. LUIS. Ed. Porrúa, S.A. México, D.F. 1981. p. 275.

(2) RECASENS SICHES, LUIS. Op, cit. p. 276

(3) *Ibidem*, p. 277

(4) *ídem*.

(5) *Ibidem*, p. 279. OBSERVA LA CADENA DE CITAS.

El mismo Bosch nos propone que si hubiera una tercera, cuarta o quinta nota de pie de página referida al mismo autor y a la misma obra pero en "páginas distintas", las podemos sustituir por:

Ibidem que indica "lo mismo" y que puede ser o no subrayada. *Ibidem* sin embargo solamente puede ser utilizada cuando ya se han realizado varias citas del mismo autor y de su obra, es decir, a partir de la tercera nota de pie de página para referirse a citas de otras páginas; mientras que *ídem* supone que ya se han hecho al menos dos citas de pie de página referidas al mismo autor, al mismo libro y en la misma página.

"También podemos usar las notas para hacer comentarios o

ampliar lo que hemos dicho en el texto.-..." (8)

Las notas de pie de página pueden utilizarse también para hacer comentarios o ampliar lo que se ha dicho en el texto, pero -hay que evitar proporcionarle al lector toda una información que lo distraería o le haría pesada la lectura cargándola con exceso de -erudición. (9) Ejemplo al final de la hoja

Ahora bien, cuando se citan otros libros en la investigación y se requiere volver a hacer mención de alguno al que ya se había hecho referencia, es necesario recordarle al lector el nombre del autor.

Esto es lógico, si pensamos que la cadena de citas (Op, cit, *ídem* e *ibidem*) ha quedado rota por la introducción de un nuevo pie de página relativo a otro libro. Ejemplo:

ELEMENTOS Y REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

*Dra. Alma de los Ángeles Ríos Ruiz
Dr. Carlos Rodríguez Manzanera*

(15) GARCÍA MAYNEZ, EDUARDO. Op, cit. p. 40

(16) BOSCH GARCÍA, CARLOS. Op, cit. p. 47

Pero si ya se han citado varios libros de Bosch o se han introducido citas de otros autores y la cadena de citas ha quedado rota, es necesario indicar a cuál libro, se está refiriendo la cita y de esta manera continuar la cadena de citas. Ejemplo:

(32) BOSCH GARCÍA, CARLOS. LA TÉCNICA DE LA INVESTIGACIÓN

DOCUMENTAL. Op, cit. p.

Algunos investigadores, no hacen citas de pie de página y simplemente se concretan a establecer un paréntesis al final de cada párrafo entrecomillado con su respectivo número, dejando para el término del libro, la creación de un capítulo' con todas las citas realizadas. Esta forma de proceder que intenta no distraer al lector con los pies de página, es exclusivamente recomendable en obras sumamente especiales, como por ejemplo:

En la última obra de Hans Kelsen publicada por Manzsche-Verlags-und Universitätsbuchhandlung y traducida recientemente al español, se advierte:

"Un problema muy especial lo conformaban las notas de pie de página. . .Por último, una parte de esos pies de página consistían en largas reflexiones, las cuales adoptan la dimensión de sus propios tratados." (10) por lo cual..."La parte mayoritaria de las notas más largas se colocó en un apartado propio para notas que se agregó al texto principal." (11)

Ese apartado comprende de la página 267 a la 383 en letra pequeña!

REGLA 13: Las citas de pie de página relativas a los libros consultados, notas con asteriscos, observaciones o aclaraciones deberán de ir en la página en la cual aparezcan aunque podrán continuarse en la siguiente página en la parte inferior, debajo de la consabida línea de cinco espacios.

(10) KELSEN, HANS. TEORÍA GENERAL DE LAS NORMAS.

Ed. Trillas. México, D.F., 1994. p. 16.

(11) KELSEN, HANS. Op, cit. p. 16

2.7 FE DE ERRATAS

Al terminar tu trabajo deberás de realizar una cuidadosa y exhaustiva lectura para detectar los errores de mecanografía, ortografía y redacción. Antes de llevar a cabo el índice y solamente en el caso de que tus errores fueran mínimos y no tuvieras tiempo para corregirlos, podrás agregar una hoja señalándole al profesor o al lector, aquellos aspectos modificados para su mejor comprensión. Ahora bien, si el trabajo ya está terminado y engargolado, pero en nuevas lecturas detectaras otros errores, aunque no se haga constar en el índice, lo correcto es agregar una hoja adicional y señalarlos. Con esto, tú mismo te podrás dar cuenta de la responsabilidad que deberás tener a la hora de realizar y presentar tus trabajos.

REGLA 14: Es obligación del alumno guardar un original o una fotocopia de los trabajos que presente a los profesores, para ir formando su archivo personal de documentos. Por ética, el

ELEMENTOS Y REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

*Dra. Alma de los Ángeles Ríos Ruiz
Dr. Carlos Rodríguez Manzanera*

profesor tendría que regresar los trabajos corregidos, pero esto suele no suceder.

En esta parte se consideró adecuado aportar un compendio o sumario de las reglas establecidas a lo largo del orden de presentación final, que es bueno volver a recordar:

2.7.1. SUMARIO DE REGLAS

REGLA 1 Las hojas de tamaño carta en las cuales deben ser realizados los trabajos a nivel profesional, serán de color blanco y por ningún motivo de otro color. Además -no deben tener ninguna clase de adornos y mucho menos marcos de ninguna especie.

REGLA 2 El título del trabajo se escribe siempre en el CENTRO DE LA HOJA, en mayúsculas y subrayado.

REGLA 3 Tratándose de trabajos de investigación el índice debe, rá colocarse siempre al principio.

REGLA 4 Es necesario revisar que la cinta de la máquina de escribir o de la impresora tenga la suficiente tinta, corregir los errores mecanográficos, engrapar las hojas en la parte superior izquierda y presentarlas en un --folder con los datos del alumno, o bien,- mandar engargolar el trabajo. (*)

REGLA 5 Es necesario establecer al inferior en todas una que no se debe de las páginas, sí que es necesario pie de página, resumen En los procesadores estos márgenes suelen

ser los mismos márgenes superior e as hojas del trabajo, lo cual impli. escribir hasta arriba y hasta abajo se tiene en cuenta por otra parte,-spetar el espacio para las notas de lta obvio el señalamiento anterior. de palabras en las computadoras, -en fijarse al inicio del documento.

REGLA 6 Por otra parte en cada párrafo debe dejarse una sangría de 6 a 8 espacios que suelen darse con la barra espacia dora, o bien, pueden estar programados tanto en la máquina de escribir como en la computadora, en la función del tabulador y realizarse en un margen de doble espacio, -entre renglón y renglón o Espacio interlineal de (1,5) los márgenes superior, inferior, izquierdo y derecho - serán de 2.54 cm. (word perfect wp60. 6 y 10).

La presentación de tu trabajo habla de tu p profesor un montón de hojas sueltas, escrit rie de errores ortográficos o bien, escrita multiplicidad de fallas mecanográficas, con Te recomiendo que si habiendo terminado el errores (una cantidad mínima o tendrás que a cabo una fe de erratas, es decir, adjunte labras y las páginas en donde éstos fueron leyenda; dice: ... y añadiendo debió de

persona, por ello darle al -as a mano con toda una se-s a máquina pero con una - -sustituye casi una ofensa, trabajo, encontraras varios repetir el trabajo),

ELEMENTOS Y REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

*Dra. Alma de los Ángeles Ríos Ruiz
Dr. Carlos Rodríguez Manzanera*

lleva una hoja señalando las partes cometidas, a través de la -cir:

REGLA 7 El trabajo debe ser redactado en un lenguaje impersonal. Esto quiere decir que habrá de evitarse el hablar de "NOSOTROS-NOS Y YO". Ej: Nosotros pensamos. Yo creo

REGLA 8 Es imprescindible el numerar las hojas del documento.

REGLA 9 Es necesario cuidar todo lo relativo a la buena REDAC-

CIÓN del documento y para ello es de suma importancia saber lo referente al empleo de la puntuación: (punto y seguido, punto y aparte, punto y coma, dos puntos, comas); de los signos de interrogación y admiración; así como la división de palabras en sílabas para poder continuar el discurso de un renglón a otro; de los acentos (el prosódico y el ortográfico) y evitar la repetición de palabras, no solamente en el mismo párrafo, sino hasta donde sea posible en párrafos distintos. (y, y, y, que, que, que, ante, ante, ante, o sea, o sea, o sea, entonces, entonces, norma, norma, norma, etcétera) uti. 1 izando para ello diccionario de sinónimos. Estos son los errores más habituales de los alumnos en la elaboración de sus documentos.*

REGLA 10 Todo capítulo o tema debe contener y terminar en las conclusiones preliminares, que favorecerán la elaboración de las conclusiones finales.

REGLA 11 Todo trabajo bien desarrollado, debe contribuir en algo al conocimiento humano. En este sentido la aportación personal en las conclusiones se convierte en algo imprescindible y fundamental en toda buena investigación.

REGLA 12: En la realización de la bibliografía final, del lado izquierdo estarán los nombres de los autores ordenados en base a sus apellidos formando una columna; porque del centro hacia la derecha, aparecerá otra -columna con el título de los libros en MAYÚSCULAS Y SUBRAYADO. Abajo de éste irán apareciendo los demás datos relevantes. (ver bibliografía final de esta guía).

Se recomienda el siguiente libro:

Godínez de la Barrera, CURSO PROGRAMADO DE ORTOGRAFÍA.

Gonzalo. Ed. Trillas. México, D.F., 1991.

REGLA 13: Las citas de pie de página relativas a los libros consultados, notas con asteriscos, observaciones o aclaraciones deberán de ir en la página en la cual aparezcan aunque podrán continuarse en la siguiente página en la parte inferior, debajo de la consabida línea de cinco espacios.

REGLA 14: Es obligación del alumno guardar un original o una fotocopia de los trabajos que presente a los profesores, para ir formando su archivo personal de documentos. Por -ética, el profesor tendría que regresar los trabajos corregidos pero esto suele no suceder.

ELEMENTOS Y REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

*Dra. Alma de los Ángeles Ríos Ruiz
Dr. Carlos Rodríguez Manzanera*

EJEMPLOS DE LOS ERRORES MAS HABITUALES COMETIDOS POR LOS ALUMNOS

Las fallas presentadas a continuación en la realización de los trabajos son auténticas, por ello se encuentran entrecomilladas así como subrayadas algunas palabras para su necesaria consideración, pero no se mencionan ni a sus autores, ni el lugar en donde éstos realizan sus estudios pues fueron recopiladas de sus trabajos de investigación. Cualquier parecido con otros documentos llevados a cabo por los estudiantes, son pura coincidencia.

ERRORES DE CARÁTULA

Ej : CARÁTULA

Además del orden ya señalado, es necesario analizar el siguiente título:

RESEÑA DEL LIBRO TESIS Comentario:

¿De qué tesis se habla?, ¿De qué libro?, es obvio, que es necesario acompañar el título del nombre del autor del libro.

RESEÑA DEL LIBRO "TESIS"

DEL DR. JULIÁN GUITRON FUENTEVILLA.

ERRORES DE INTRODUCCIÓN

El primer error consiste en realizar esta parte, copiando a su vez, la introducción de algún libro consultado y además, en no citar adecuadamente la mencionada fuente, sino en querer hacerla aparecer como algo propio y original. El alumno tiene que crear o diseñar su propia introducción de acuerdo a

lo visto en la parte relativa. Este mismo error de copiado es aplicable a los capítulos y a las conclusiones.

Ejemplos:

INTRODUCCIÓN

"Este trabajo fue hecho para la explicación del derecho jurídico, aunque la información no es muy detallada se trata de dar un enfoque global de lo que es la informática jurídica."

Comentario:

¿Un derecho jurídico?. . .hay que tener cuidado con toda la terminología relativa a nuestra área. Bastaría con haber dicho: Este trabajo versa sobre la informática jurídica y trata de establecer no solamente su significado sino también su papel en el campo del conocimiento.

INTRODUCCIÓN

"Una de las características importantes de la información es su volumen. Si se agrega la carencia de normalización legislativa, jurisprudencial y doctrinaria podemos asegurar que el panorama que se presenta al jurista y al estudioso del derecho es altamente complejo, confuso y difuso."

"Esta es la problemática a que debe enfrentarse el jurista, que

se podría definir como "que lo que se dice corresponde a lo que en

ELEMENTOS Y REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

*Dra. Alma de los Ángeles Ríos Ruiz
Dr. Carlos Rodríguez Manzanera*

derecho se quiere decir y a lo que los demás entienden." i

Comentario:

¿qué ..qué? uso excesivo de la palabra que.

La palabra normalización viene de normalizar, es decir, poner en buen orden lo que no estaba. El alumno copia un párrafo de un libro y al no explicarlo, deja fuera de contexto las ideas del autor. La pregunta obligada es ¿en qué consiste la falta de orden en los aspectos legislativos, jurisprudenciales y doctrinarios?. Por otra parte, se puede observar el uso excesivo e inadecuado de la palabra: que. Además el alumno ha omitido un no, lo cual implica la carencia de sentido de su siguiente afirmación:

"...que lo que se dice no corresponde a lo que en derecho se quiere decir y a lo que los demás entienden."

Copiar mal también es un error.

INTRODUCCIÓN

"La informática ha formado una gran mayor tendencia ya que hoy en día todo es tecnología, de las cuales existen variadas formas..." "Así se necesita el saber primeramente como se encuentra formado la informática teniendo encuentra que el lector tenga las nociones del Derecho..."

Comentario:

Además de otros errores comentados existen el de pasar del singular al plural y también de ir del género masculino al femenino.

INTRODUCCIÓN

"En estas hojas se desarrolla el plan de trabajo sobre el tema de la informática jurídica. El objeto de este trabajo no es de ninguna manera el desarrollo de la informática jurídica sino la ejemplificación de como se debe desarrollar un plan de trabajo, porque una vez en el entendido de que ya se sabe hacer un plan de i trabajo se puede pasar al desarrollo de un ensayo, que antes deberá llevar un plan de trabajo."

Comentario:

Nótese la importancia de manejar un diccionario de sinónimos, evitando la repetición de varias palabras, además hay un desconocimiento del empleo de las comas.

Ejemplos: OBJETIVO

ERRORES DE OBJETIVOS

tamiento automáti

«^"í"? *I individuo, i

..UUÍ viuuo, la información mediante co y racional."

ELEMENTOS Y REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

*Dra. Alma de los Ángeles Ríos Ruiz
Dr. Carlos Rodríguez Manzanera*

El trabajo-

Comentario:

El alumno ha rnm'^«

estableblecer como * K°f.\ad° mal el üb

^ IJJÍÚ una vez más y no puede

^o^ajjieuer como objetivo de su trabajo la transmisión de información.

ERRORES DE HIPÓTESIS

Ejemplos:

HIPÓTESIS

"La informática aplicada en la sociedad. Las proposiciones del trabajo es tratar de tener una idea más clara de lo que es la informática, en que casos nos sería de utilidad para la búsqueda y almacenamiento de información (x) en nuestro caso sería la Informática Jurídica a través de la computadora".

Comentario:

Observa los graves errores de redacción:

1.- Las es plural y luego es singular.

2.- La repetición de palabras, originada por no tener a la

Mano un diccionario de sinónimos. 3.- La redacción de un trabajo debe ser en forma impersonal,

mira el nos y el nuestro. 4.- No hay hipótesis bien definida.

Podría haberse redactado:

El objetivo de este trabajo es el de intentar llegar a precisar el papel de la informática jurídica en la práctica profesional.

HIPÓTESIS

¿Es indispensable la informática en la Ciencia Jurídica o Derecho?

Comentario:

Establecer una hipótesis no es simplemente preguntar algo, sino aportar la posible solución a la pregunta.

HIPÓTESIS

"La informática Jurídica como el nuevo medio de comunicación entre los juristas."

Comentario:

Podría ser una buena hipótesis para un investigador profesional pero difícilmente es creíble en un alumno de primer semestre. Además sería necesario toda una implementación adecuada que obviamente no existía en el trabajo de donde se obtuvo dicha

hipótesis.

ELEMENTOS Y REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

*Dra. Alma de los Ángeles Ríos Ruiz
Dr. Carlos Rodríguez Manzanera*

HIPÓTESIS

"¿De que manera realmente ayuda la informática a la ciencia jurídica?"

Comentario:

La hipótesis consistiría en aportar precisamente la supuesta respuesta a esta pregunta así como el modo o la manera a través de la cual se piensa probar el supuesto y no en la pregunta misma.

(HIPÓTESIS

"Se intentará explicar lo que es la informática jurídica a partir de su historia y como es posible que ésta ayude al desarrollo del derecho."

y luego...la genial conclusión:

"Se llegó a lo que se había esperado, puede verse que el avance tecnológico aplicado al derecho le sirve a éste para tener así una mayor eficacia. Lo que se mostró ayudó a la globalización del tema y así tener una mayor visión de los avances de nuestra era."

Comentario:

Ni hay hipótesis,

ni

hay conclusión.

ERRORES DE ÍNDICE

Ejemplo: ÍNDICE

Introducción	1
Informática	2
Informática Jurídica	2
División de la Informática Jurídica	2
Informática Jurídica Documental	2
Informática Jurídica de Gestión	2

Comentario:

No hay un orden, porque no hay temas, subtemas y puntos a desarrollar bien definidos. Era necesario además arriba de los números indicar que éstos se refieren a las páginas. Falta la bibliografía, las conclusiones y la fe de erratas.

ERRORES DE PUNTUACIÓN

Ejemplo:

I

PUNTUACIÓN

"...este medio de comunicación."

"Y podemos tener claro que el Derecho,..."

Lo que si resulta claro es que si se inicia con Y no puede ser punto y aparte.

ERRORES DE BIBLIOGRAFÍA

El error más común consiste en proporcionar de corrido toda la cita bibliográfica. Si bien es habitual

ELEMENTOS Y REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

*Dra. Alma de los Ángeles Ríos Ruiz
Dr. Carlos Rodríguez Manzanera*

en los libros por falta de espacio encontrar esta forma de realizar las citas, compara en presentación a la que se propone en este manual. Del lado izquierdo a los autores y del centro hacia la derecha los títulos de los libros y demás datos.

Ejemplos:

BIBLIOGRAFÍA

JAMES NADLOW, *Las computadoras en la sociedad (La informática)* Traducción por Fournier G. María de Lourdes. Editorial Mac Graw - Hill, México 1988.

Debió ser realizada así:

NADLOW, JAMES. LAS COMPUTADORAS EN LA SOCIEDAD.

Trad. María de Lourdes Fournier G.

Ed. Mac. Graw - Hill, México, D.F., 1988.

BIBLIOGRAFÍA:

Gran Enciclopedia Larousse, Volumen 12 Hirsch-Isa, Edit. Planeta, 2a edición, España, 1991, pp. 5810.

Debió ser realizada así:

GRAN ENCICLOPEDIA LAROUSSE. Vol. 12. 2a Ed. Ed. Planeta. Madrid, España. 1991. p. 5810.

ERRORES EN LAS CONCLUSIONES

Ejemplos: CONCLUSIONES FINALES:

"Por último, concluyó que sin conocimientos de computación, difícilmente podremos ejercer nuestra profesión los futuros licenciados en derecho."

"Una lata de conservas y un abre-latas, podrían ser el esquema de la informática jurídica, los problemas que intenta resolver consiste en esta doble pregunta ¿Cómo meter y conservar los datos de la lata? y ¿Cómo tener en seguida acceso a ellos?."

Comentario:

Una lata jurídica con chícharos jurídicos. ". ". mmmmm'.

el alimento proteínico adecuado a los estudiantes." .. mmmmmm.

CONCLUSIÓN PRELIMINAR

"Yo creo que si no hubiera bancos y bases de datos tendríamos muchos problemas para almacenar, buscar, orientar, etc. sobre la información, si así hay problemas tendríamos que imaginarnos si no los hubiera estaríamos en grave problema pero gracias a la tecnología tan avanzada no lo estamos."

Comentario:

En primer lugar falta la sangría de cinco espacios, nótese también el yo-yo, la pésima redacción con repetición de palabras tales como tendríamos, además, la ausencia de mayúscula después del punto y seguido. Por otra parte, no se redacta en la misma forma en que se habla. La falta de acentos y de una puntuación adecuada es manifiesta. Los errores de mecanografía acaban por darle al trabajo su carácter de incalificable.

CONCLUSIÓN

ELEMENTOS Y REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

*Dra. Alma de los Ángeles Ríos Ruiz
Dr. Carlos Rodríguez Manzanera*

"Durante el trabajo, denoté la importancia de un ordenador, que ha invadido en la actualidad casi todos los haberes humanos, estos ordenadores pueden ser empleados para crear las bases de datos, mismas que son de fortísima aplicación como pueden ser centros de investigación, ahora si estos centros requieren conexión con otros lares, han de enlazarse se la vía que usasen por medio de las i formas mencionadas, sus tipos."

"Por lo que nadie puede abstraerse de conocer esta tecnología, que de una forma u otra involucra al individuo de pujante desarrollo social; le envuelve en muchos aspectos"

"Los sistema de información esencialmente jurídicos deben nacer de los profesionales del área y tener como objetivo final la satisfacción de sus necesidades trasmitiéndose para ello su participación en las tareas de codificación y definición de los niveles de complejidad de la misma."

Comentario:

¿Barroco, churrigueresco, un estilo desconocido?

Bosch García, Carlos.

García Máynez, Eduardo.

Godínez de la Barrera, Gonzalo.

Kelsen, Hans.

Kelsen, Hans.

BIBLIOGRAFÍA:

(citada y consultada)

LA TÉCNICA DE LA INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL.

8a. eD. Ed. UNAM. México, D.F., 1978.

INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DEL DERECHO.

33a. Ed. Editorial Porrúa, S.A. México, D.F., 1982.

CURSO PROGRAMADO DE ORTOGRAFÍA.

Ed. Trillas. México, D.F., 1991.

TEORÍA GENERAL DE LAS NORMAS.

Ed. Trillas. México, D.F., 1994.

TEORÍA PURA DEL DERECHO.

Ed. UNAM. México, D.F., 1979.

Ferrater Mora, José.

DICCIONARIO DE FILOSOFÍA.

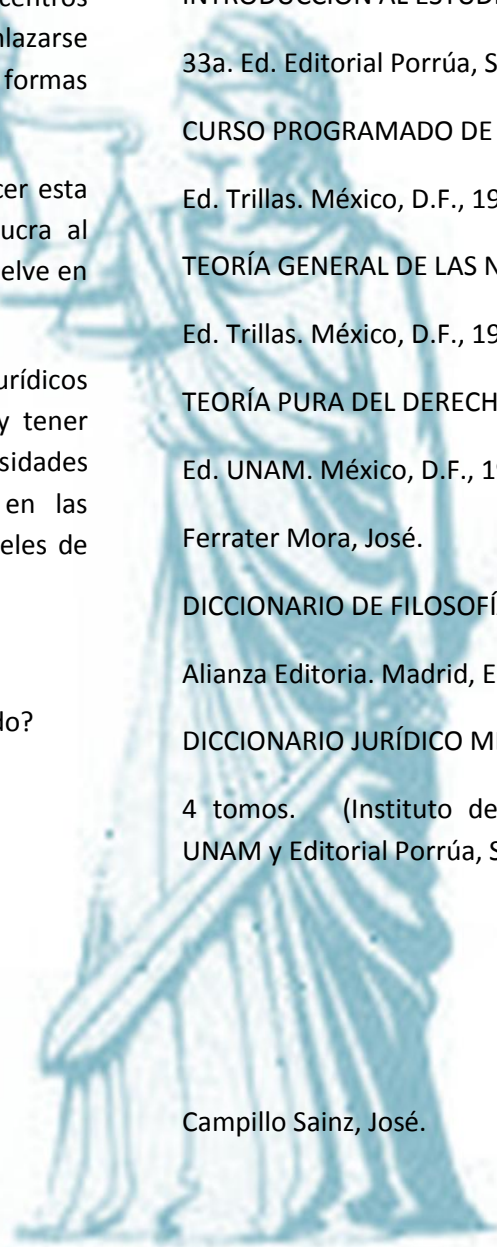
Alianza Editoria. Madrid, España. 1979

DICCIONARIO JURÍDICO MEXICANO. 5a. Ed. en

4 tomos. (Instituto de Investigaciones Jurídicas)

UNAM y Editorial Porrúa, S.A. México, D.F., 1992.

Campillo Sainz, José.



**ELEMENTOS Y REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA
ELABORACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN**

*Dra. Alma de los Ángeles Ríos Ruiz
Dr. Carlos Rodríguez Manzanera*

"ETICA PROFESIONAL". REVISTA DE LA FACULTAD DE DERECHO DE MÉXICO. Ed. UNAM (Facultad de Derecho). México, D.F., Núms. 181-182. enero-abril 1992, pp. 141-160.

BIBLIOGRAFÍA INDIRECTA:

Baena Paz, Guillermina.

Krauze, Rosa.

Kreimerman, Norma.

**MANUAL PARA ELABORAR TRABAJOS DE
INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL**

UNAM. México, D.F., 1973.

INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN FILOSÓFICA.

UNAM. México, D.F., 1978.

**MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN PARA TESIS Y
TRABAJOS SEMESTRALES.**

UNAM. México, D.F., 1975.

Lara Sáenz, Leoncio.

López Ruiz, Miguel.

Mendieta Alatorre, Angeles.

PROCESO DE INVESTIGACIÓN JURÍDICA.

UNAM. México, D.F., 1991.

ELEMENTOS METODOLÓGICOS Y ORTOGRÁFICOS BÁSICOS PARA EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN. 2a. Ed.

UNAM. México, D.F., 1989. TESIS PROFESIONALES. 8a. Ed. Ed. Porrúa. S. A., México, D.F., 1974

UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA

ESTUDIOS EN HOMENAJE A M. BORJA SORIANO.

Ed. Porrúa, S.A., México, D.F., 1969.

